

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022.**

-----oOo-----

**ALCALDE PRESIDENTE:**

D. Santiago Cabello Muñoz

**CONCEJALES:**

D. Jesús Manuel Agudo Cantero

D<sup>a</sup> Anastasia M<sup>a</sup> Calero Bravo

D<sup>a</sup> María Fernández Nevado

**INTERVENTORA:**

M<sup>a</sup> Victoria Porcuna Bermúdez

**VICESECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Laura M<sup>a</sup> Sánchez Fernández

En la ciudad de Pozoblanco, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Santiago Cabello Muñoz, y la Interventora, doña M<sup>a</sup> Victoria Porcuna Bermúdez, asistido de mí, la Vicesecretaria, D<sup>a</sup>. Laura M<sup>a</sup> Sánchez Fernández, se reunieron las personas al margen nominadas, a través de medios telemáticos, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, conforme al "Orden del Día", comprensivo de los asuntos a tratar.

No asisten a la sesión los Concejales D. Eduardo Lucena Alba y D. Juan Bautista Escribano Alba.

Abierta la sesión a la hora indicada, se pasó al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

**1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Abierta la sesión a la hora indicada, se pasó en primer lugar al pronunciamiento sobre la declaración de urgencia de la sesión, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 y 113.1.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Presidente sometió a la consideración de la Junta de Gobierno Local la ratificación sobre la urgencia de la sesión, siendo apreciada por unanimidad de los miembros asistentes, precediéndose acto seguido al debate y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión.

**2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

-Sesión extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2021.

-Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de enero de 2022.

-Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2022.

Por la Presidencia se preguntó a los señores asistentes que, como es preceptivo y figuraba en el correspondiente "Orden del Día", procedía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las sesiones referidas en el epígrafe de este asunto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar los citados borradores y que se efectúe su transcripción preceptiva al correspondiente Libro de Actas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las **catorce horas y cuarenta y ocho minutos** del día en principio consignado, de la que se extiende el presente acta, de todo lo cual yo la Vicesecretaria, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

**8034 A6B3 ADC9 A0D2 3152**



8034A6B3ADC9A0D23152

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 18-03-2022